

FICHA PRIORIDADES ÁREAS LABORALES

Participación en Programa LaborESO Cantabria 2024/2025

Parte de las actuaciones de este programa están vinculadas al Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva Fondo Social Europeo+, cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus.

Centro Educativo					
Nombre y Apellidos					
Fecha Nacimiento		D.N.I. - Tarjeta Residencia - Pasaporte			
Dirección					
Código Postal		Localidad			
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		Sexo	H M
Curso:	Tutor o tutora				

Enumera cinco profesiones u ocupaciones por orden de preferencia:

(Recuerda que es muy importante trabajar con el profesorado este apartado antes de rellenarlo)

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Empresas que deseas que contactemos

Indicar nombre, dirección, teléfono, sector empresarial y persona de contacto

Marque con una X:

- He contactado con la empresa, conoce el proyecto y me acepta.
- He contactado con la empresa y conoce el proyecto.
- No he contactado con la empresa.

FIRMA DEL PADRE/MADRE/
TUTOR O TUTORA LEGAL

Fdo.:

FIRMA DEL ALUMNO O ALUMNA	Fdo.:
----------------------------------	-------

ADVERTENCIA: Los datos que se solicitan serán incorporados a un fichero o base de datos que se creará y tratará con la finalidad de llevar a término las funciones que las Cámaras de Comercio tienen encomendadas por ley, entre las que se encuentran las de estadística y la oferta formativa.

Tiene derecho a ejercitar ante el responsable del fichero los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos de los artículos 15 y siguientes de la L.O. 15/99 de 13 de diciembre. La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, con domicilio en Santander, Plaza de Velarde nº 5, es la responsable del tratamiento de este fichero.

EXPECTATIVAS DEL ALUMNADO

Se trata de explicar:

- Lo que tú esperas conseguir de la experiencia.
- Detallar las profesiones anteriores.

ZONA GEOGRÁFICA Y TRANSPORTE:

Zonas a las que puedo trasladarme sin problema:

Tengo posibilidad de transporte público: Sí No

OBSERVACIONES PARA PADRES, MADRE O TUTORES LEGALES:

1. **ELECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO:** Se recomienda hablar del tema con su hijo o hija y asumir de forma común la selección. Se quiere resaltar que se trata de una experiencia de aproximación al mundo laboral, y no de recibir entrenamiento para ningún oficio en particular.
2. **HORARIO LABORAL:** El que se realice de manera habitual en el lugar de trabajo, y que se indicará con la ficha de la empresa que se entregará.

3. **DESPLAZAMIENTOS:** No existe, en principio, abono alguno por los viajes. Será el propio alumnado quien analizará y decidirá la forma de desplazarse a la empresa.
4. **COMIDAS:** Tanto si la jornada es partida como continuada, cada cual deberá arreglarse para ello, excepto que la empresa ofrezca alternativas.
5. **ASPECTOS DE SALUD A TENER EN CUENTA:** En el caso de que el alumnado tenga cualquier tipo de enfermedad o limitación a considerar por el empresario (alergias, deficiencias de audición, medicación, etc), el tutor o tutora del centro debe comunicarlo a la persona de contacto de la Cámara de Comercio de Cantabria.